**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

A las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, a través del programa de video-llamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **sexta** **sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación, y en su caso, aprobación de la orden del día.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba las Reglas Específicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a las presidencias municipales que corresponden a los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
3. Asuntos generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Que tal, muy buenas tardes a las personas integrantes de la Comisión de Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que participan en esta sesión, en los términos de la convocatoria de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro.

Les informo que con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera presidenta de la Comisión Temporal de Debates, quien dirigirá esta sesión, y siendo así las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del ocho de mayo del año en curso, iniciamos la sexta sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Le solicito a la secretaria técnica verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera presidenta de la Comisión.

Para los mismos efectos señalados, me presento, mi nombre es Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, secretaria técnica de esta Comisión y quien apoyará en la conducción de la presente.

En tal sentido, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y el consejero electoral integrantes de esta Comisión, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el siete de mayo del año en curso, se convocó oportunamente a las personas integrantes de la Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

En ese sentido, se encuentran presentes la consejera electoral **Brenda Judith Serafín Morfín**, el consejero **Miguel Godínez Terríquez** y la consejera electoral **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, presidenta de esta Comisión.

De igual manera nos acompaña el licenciado **Enrique Velázquez Aguilar,** representante del partido **Revolucionario Institucional,** el licenciado **José Librado García Magaña,** representante del partido de la **Revolución Democrática,** la licenciada **Ana Teresa Rodríguez Yerena,** representante del partido político **Hagamos,** el licenciado **Mario Alberto Silva Jiménez,** representante del partido político **Futuro**, así como la **Directora de Comunicación Social** de este organismo electoral, la licenciada **Patricia Monserrat Gutiérrez Vázquez** y nuestro **Director de Participación Ciudadana,** el licenciado **Carlos Chávez Verdín;** así como la de la voz, en mi carácter de secretaria técnica de la Comisión.

Hay quorum presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretaria técnica, y una vez verificada la asistencia y la certificación del quorum por la Secretaría Técnica, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

Asimismo, para los efectos expuestos, invito a quienes integran esta Comisión, a presentarse en cada una de sus intervenciones.

Le solicito, por favor, secretaria, continúe con esta sesión.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera presidenta.

Lo procedente es someter a la consideración de las personas que integran esta Comisión el proyecto de orden del día previamente circulado así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, pues está a su consideración el orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura que acaba de solicitar la secretaria técnica.

Bien, no veo comentarios al respecto. Solicito por favor, secretaría técnica, que en votación económica consulte a quienes integramos esta Comisión sobre la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar el día de hoy.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto.

En votación económica pregunto a las consejeras y el consejero electoral integrantes de esta Comisión si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos. Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretaria técnica.

Por favor le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera presidenta de la Comisión.

El siguiente punto corresponde al “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba las Reglas Específicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a las presidencias municipales que corresponden a los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024”:

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Gracias secretaria técnica.

Le solicito por favor, tenga bien dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto.

Los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

**PRIMERO:** Se aprueban las Reglas Específicas para la celebración de los debates entre las candidaturas a las presidencias municipales que lo soliciten y correspondan a los municipios de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan para el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024, en los términos señalados en el considerando décimo del presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Comuníquese el acuerdo y su anexo único al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

**TERCERO:** Notifíquese las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico en los términos del considerando décimo segundo del presente acuerdo y su anexo.

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial “El Estado De Jalisco”, así como en la página oficial de internet de ese Instituto, en datos abiertos.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, antes de someter a su consideración este proyecto del orden del día, me permitiré proponer la modificación de algunos aspectos que se planteen en este proyecto de acuerdo.

Lo primero es suprimir el antecedente quince, donde se hace referencia a la autorización ante el Consejo General de este proyecto de acuerdo, en virtud de que se aprobó previamente ante el Consejo General que sería esta Comisión quién sería la responsable de todo lo relativo a la organización de los debates municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

También, solicitaría se incorporará un antecedente en el que se refieran los requerimientos que se le realizaron a cada una de las candidaturas del municipio de Guadalajara, de Zapopan y de Tlajomulco, relativo a tres objetivos temáticos para debatir en cada uno de sus respectivos debates, y, en consecuencia, un considerando en el que se haga referencia la contestación a estos requerimientos, donde se desglosen cada uno de los tres objetivos temáticos propuestos por cada una de las candidaturas, respecto de cada uno de los municipios. Esto es, que en el considerando se desglosen los objetivos temáticos propuestos por las candidaturas al municipio de Zapopan, por las candidaturas al municipio de Guadalajara y por las candidaturas al municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

También, solicitaría se amplíe el extracto curricular de las personas moderadoras que han sido propuestas para moderar cada uno de estos tres debates, incluidas las personas que se proponen como moderaciones suplentes y se incorpore un recuadro en el que se realice la verificación del cumplimiento de los requisitos de cada una de estas personas que se están proponiendo para su aprobación en este momento.

También, propondría modificar el cuadro del formato donde se explica el formato para que, la numeración de los bloques, sean consecutivos. Empezando con el número uno y que tenga concordancia con el anexo que viene incorporado dentro del mismo proyecto de acuerdo.

Si están todas y todos de acuerdo con las propuestas planteadas, pongo a su consideración. Si alguien quiere hacer alguna manifestación al proyecto de acuerdo previo a pasar a la realización del sorteo, para conocer cuáles son los temas que se van a debatir.

Bien, no veo ningún comentario, les explico brevemente respecto (…).

Adelante, Ana.

**Representante del partido político Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerna:** Me perdí un poquito consejera, ¿nada más va a hablar respecto de la mecánica del sorteo? o ¿ya está poniendo a consideración el proyecto en total?

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Voy a explicar la mecánica del sorteo, pero si tienes algún comentario sobre el proyecto, adelante.

**Representante del partido político Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena:** Me espero a que termine la mecánica, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista**: Bien, respecto de la mecánica, como hice la precisión respecto de la incorporación del antecedente y del considerando en una reunión llevada a cabo el día lunes seis de mayo, con las representaciones de las candidaturas de cada uno de estos municipios, se planteó la posibilidad de que fueran las propias candidaturas quienes propusieran los temas que desean debatir y que tuvieran relación directamente con los nueve objetivos temáticos que establece el Código Electoral.

En esa tesitura, se les requirió, vía oficio, para que realizaran tres propuestas de objetivo temático por cada una de las candidaturas. A la revisión de estas propuestas planteadas, una vez que fueron enviadas a este Instituto, se identificaron varios objetivos temáticos que fueron coincidentes y que ahora se encuentran ya incorporados en el proyecto de acuerdo. Sin embargo, hubo varios objetivos temáticos que no fueron coincidentes y que necesitan ser sometidos a sorteo para establecer cuáles tres objetivos de los nueve que contemplen Código serán debatidos en cada uno de los tres municipios de los que corresponde este proyecto de acuerdo.

Es importante precisar que el sorteo se va a realizar solo sobre los objetivos que fueron propuestos por las propias candidaturas y no por los nueve objetivos que vienen en el Código, justo para respetar el acuerdo en el que fueron las propias candidaturas quienes eligieran los objetivos temáticos para ello, y, si están de acuerdo, vamos a hacer el sorteo para conocer los objetivos temáticos que le corresponderían a cada uno de los municipios y posterior a ello, cedería el uso de la voz para poner a consideración de todas y todos este proyecto de acuerdo, ya conociendo la integralidad de este documento.

Entonces secretaria técnica, te pediría por favor si puedes proyectarnos el sorteo y podemos comenzar. Iniciamos, si gustas, por Tlajomulco.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Si, con todo gusto consejera.

Vamos a compartir la pantalla en este momento. Me confirman, por favor, que puedan ver todos la imagen, estamos viendo en este caso lo que sería la definición de dos temas para el caso de Tlajomulco de Zúñiga. Los temas que se estarían sorteando son los siguientes:

* Infraestructura y gasto público;
* Desarrollo económico, empleo y salario;
* Movilidad;
* Gobernabilidad y Seguridad y;
* Derechos humanos.

En el caso del debate de Tlajomulco, donde sí hubo coincidencia, es en el objetivo temático Finanzas y obra pública, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción, que ese un objetivo temático que ya viene incluido en el acuerdo que se les fue previamente circulado.

Entonces, consejera, en el momento que nos digas le damos a la ruleta virtual.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Adelante Miriam, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Bien, el siguiente objetivo temático es Desarrollo económico, empleo y salario.

Le vamos a dar otra vez porque nos faltaría un objetivo temático más para Tlajomulco de Zúñiga. Adelante por favor.

El siguiente objetivo es Gobernabilidad y seguridad.

Adelante consejera, adelante.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias.

Solo iba a dar cuenta de los tres objetivos temáticos que fueron sorteados, dos de ellos y uno que coincidió con las candidatas y los candidatos del municipio de Tlajomulco. El primer objetivo es Finanzas y obra pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción. El segundo objetivo temático es Desarrollo económico, empleo y salario y el tercer objetivo temático es Gobernabilidad y seguridad.

Pasaríamos entonces al siguiente municipio, te pediría que proyectaras Zapopan, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Con mucho gusto.

Aquí ya tenemos lo que es el debate de Zapopan. En ese sentido, como ustedes saben, en este caso nos hacen falta los 3 objetivos temáticos. Tenemos entonces 4 propuestas que se hacen y son:

* Gobernabilidad y seguridad;
* Finanzas y obra pública, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción;
* Derechos Humanos e;
* Infraestructura y gasto público.

En ese sentido, por favor, le damos sortear al primer objetivo temático.

El primero es Gobernabilidad y seguridad.

Por favor, el siguiente objetivo temático.

El segundo objetivo temático es: Derechos humanos.

Y finalmente, el tercer objetivo temático para el debate en Zapopan será (…) Finanzas obra pública, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Bien, entonces tenemos ya tres objetivos temáticos para el municipio de Zapopan. Nos hace falta un sorteo más que es para el municipio de Guadalajara. Te solicitaría Miriam, si puedes proyectar ese sorteo.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Con todo gusto.

En el caso del debate de Guadalajara tenemos ya dos objetivos temáticos en donde sí hubo coincidencia, que es Gobernabilidad y seguridad y, el segundo objetivo temático es Finanzas y obra pública, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En ese sentido, vamos a sortear cinco objetivos temáticos en donde no hubo coincidencia y en donde nada más estaremos eligiendo uno.

Los objetivos temáticos que vamos a sortear son:

* Medio ambiente;
* Movilidad;
* Derechos humanos;
* Infraestructura y gasto público y;
* Cultura, salud y deporte.

Adelante por favor.

El objetivo temático seleccionado es Infraestructura y gasto público.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Bien, entonces ya tenemos nuestros tres objetivos temáticos también para el municipio de Guadalajara, donde tenemos primero Gobernabilidad y seguridad, Finanzas y obra pública, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción, y el tercero sería Infraestructura y gasto público.

Le solicitaría a la secretaria técnica incorporara estos objetivos dentro del proyecto de acuerdo, así como en su anexo explicando en el considerando que solicito que se incorpore la explicación en el desarrollo de este sorteo.

Ahora sí, le solicito si puede dejar de proyectar para poder ver a todas y todos.

Bien y conociendo los objetivos temáticos, está a su consideración de todas y todos este proyecto de acuerdo.

Adelante, Ana Yerena, representante del partido político Hagamos.

**Representante del partido político Hagamos, Ana Teresa Rodríguez Yerena:** Gracias consejera.

Gracias por la presentación, desde esta representación y derivado de los actos que se suscitaron en debates anteriores, quisiéramos solicitar que en el inciso d) relativo a los formatos de debates, se hicieran precisiones respecto de cuando se lleven a cabo manifestaciones que generen violencia política en razón de género. Ya sea que se les apague el micrófono a las personas que están realizando este tipo de manifestaciones o que el moderador tenga la posibilidad de detener estos comentarios. Lo repito, derivado de los actos anteriores y a fin de que estos debates se lleven en un esquema donde a la ciudadanía se le elimine y se le deje de comunicar aspectos que violentan a las mujeres en razón de género.

Sería cuánto, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias a ti, representante Ana Yerena, del partido político Hagamos.

¿Alguien más tiene algún otro comentario o consideración respecto de este proyecto de acuerdo?

Bien, veo la mano levantada de Mario Silva, representante del partido político Futuro. Adelante por favor, representante.

**Representante del partido político Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez:** Gracias consejera, solamente para apoyar la propuesta a mi compañera Ana Yerena, gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Bien, no veo comentarios al respecto.

Voy a posicionarme respecto de la propuesta que hace la representante y el representante también Mario de Hagamos y Futuro. Yo veo una imposibilidad material respecto de incorporar este inciso y voy a explicar por qué. Yo creo que las personas moderadoras tendrían un elemento subjetivo para poder determinar, en ese momento, si la conducta que se está presentando en ese momento constituye o no, aunque sea presuntivamente, violencia política en razón de género.

Lo que generaría que nosotros pongamos en una situación, en un estado de indefensión, justamente, a las propias personas moderadoras de que puedan o no, o que tengan o no, que definir o inclinarse hacia sí una conducta o algún comentario constituye o no la violencia política en razón de género. Como tampoco lo pueden hacer respecto de algún otro señalamiento y hago específicamente la precisión respecto a algún posicionamiento que se considere, por ejemplo, calumnia. También es una de las conductas que están sancionadas por el Código Electoral.

La moderadora o el moderador no tienen en ese momento y no son autoridad para poder en ese momento establecer si lo que se está diciendo es o no violencia política y creo que nosotros, al menos como autoridad, y lo digo a título personal, yo no podría poner en una posición de esa naturaleza a las propias personas moderadoras porque insisto, creo que tendría que ser bajo un análisis personalísimo, bajo un razonamiento de vida, porque tampoco son expertos en el tema, por lo que yo estaría, por esta explicación que acabo de dar, de no incorporarlo.

Lo que sí les podemos garantizar por parte de esta autoridad, es que nosotros capacitamos cada que se va a realizar un debate a las personas moderadoras, donde se hace una especie de pues de *coucheo,* hablan de *tips* que se pueden utilizar para justo que ellas y ellos puedan garantizar que el formato de debate se lleve a buen término y lo que sí pueden hacer las personas moderadoras es siempre estar solicitando que las candidaturas se ciñan al cumplimiento de las reglas, se mantenga siempre el respeto y la civilidad y creo que eso es algo que nosotros sí podemos estar garantizando. Es decir, que las personas moderadoras siempre estén llamando al orden, estén llamando al respeto, están llamando a la civilidad, no así que ellos en ese momento puedan o no determinar si algo constituye una violencia política o si hay algo constituye o no difamación o si algo constituye o no calumnia, etcétera, etcétera.

Veo la mano levantada del consejero Miguel Godínez Terríquez. Adelante por favor, consejero.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez:** Gracias consejera presidenta, buenas tardes a todas y todos.

Yo suscribo plenamente lo que usted ha comentado, yo tampoco estaría de acuerdo en que se incluyera ese inciso en el acuerdo, ya que como bien lo señala, es una situación que para las moderaciones implica la calificación de una conducta que, en ese momento, no serían una autoridad que, en todo caso, de manera presunta o inclusive como una calificación de una determinada conducta le corresponda precisamente a las moderaciones, ya que precisamente, quien es inclusive el órgano encargado de determinar y calificar una conducta como violencia, prácticamente, es el propio Tribunal Electoral y bueno, a través de los cauces correspondientes.

En ese sentido, aunado a lo que usted ya explicaba precisamente, yo tampoco estaría de acuerdo con incluir esta parte en el acuerdo.

Es cuanto, muchas gracias.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista: G**racias consejero Miguel Godínez Terríquez**.**

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día?

Bien, no veo comentarios al respecto.

Le solicitaría a la secretaria técnica, someta a votación económica el presente proyecto de acuerdo.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejera.

Si está usted de acuerdo ¿podría ser la votación nominal?

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Sí como guste. Yo porque creo que no hay conflicto, pero nominal está bien.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: *OK,* muchísimas gracias consejera.

Entonces someto a su consideración en votación nominal. Pregunto a las consejeras y al consejero electoral el sentido de su voto con relación al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, con todas las consideraciones que ha mencionado la consejera presidenta de esta Comisión, la Mtra. Claudia Vargas.

En ese sentido, preguntó a la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín.

**Consejera electoral integrante de la Comisión, Brenda Judith Serafín Marín:** A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Consejero Miguel Godínez Terríquez.

**Consejero electoral integrante de la Comisión, Miguel Godínez Terríquez**: A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** A favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Aprobado por unanimidad, consejera.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Gracias, secretaría técnica. Le solicito, por favor, continue con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales.

**Consejera electoral presidenta de la Comisión, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Bien, está este espacio para si alguna o alguno desea enlistar un tema que no requiere del análisis previo de documentos, esta es la oportunidad.

Bien, no veo comentarios al respecto, así es que al haberse agotado los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y damos por concluida esta sesión, siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del ocho de mayo del dos mil veinticuatro.

Muchísimas gracias a todas y todos por su asistencia y que tengan buena tarde.

|  |  |
| --- | --- |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera Electoral Presidenta de la Comisión | |
| **Brenda Judith Serafín Morfín**  Consejera Electoral | **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero Electoral |

**Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**

Secretaria técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de **la sexta sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Debates** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/live/ygxoM5eJK0k?si=eY3Xl8XmDeXprsJK> ------------